

Falcón, Paraguaná y Punto Fijo

Douglas Játem Villa

Aquí convivimos la Paraguaná "vieja", vieja pero "nueva", con sus tradiciones culturales, con la Paraguaná moderna, de base petrolera la cual es mucho más que solo petróleo, y asiento de un paraguano "nuevo" con una mezcla cultural nueva..

La gente que construyó a Punto Fijo fueron paraguanoes de la colectividad local, Carirubana, Las Piedras, Punta Cardón, Los Taques y otros; falconianos y venezolanos de otras partes de Venezuela, y personas de otras partes del mundo, España, Italia, Portugal y otros. Una vez más se les rinde tributo por el trabajo realizado, y entre tantas personas que aportaron su concurso, siempre se les quiere representar en la persona de Don Rafael González.

Se ha mantenido cierta discusión acerca de la historia de Punto Fijo, sobre todo de su origen. Sin pretender sentar cátedra al respecto, y teniendo presente que en la parte suroccidental de Paraguaná existieron asentamientos humanos desde muchos años anteriores, como Carirubana, Las Piedras y Punta Cardón, se puede aceptar que es a partir del desarrollo de actividades petroleras, especialmente la instalación de las refinerías Cardón y Amuay, cuando surge y se desarrolla Punto Fijo, y eso explica porque se registra y se valora la labor realizada por la gente que construyó a Punto Fijo.

En el caso de Paraguaná, en 1952 la Creole Petroleum Corporation anunció a Judibana como su centro de operaciones, mientras que entre 1920 y 1930 la Gulf Oil Company construyó su terminal en Las Piedras, y la Mene Grande lo hizo en Punto Fijo, operando con productos traídos desde el Lago de Maracaibo, todo lo cual se complementó con la Refinería Cardón en 1949 y la Refinería Amuay en 1950.

Se puede aceptar que esta "convivencia" de unos 80 y tantos años entre todos estos grupos heterogéneos de población, ha dado lugar a cierta modificación de sus rasgos identificadores, lo cual ayuda evidentemente a comprender patrones de conducta.

Este proceso fue magistralmente explicado por el Historiador Carlos González Batista, incluyendo la evolución del asunto de la propiedad y tenencia de la tierra, con relación a lo cual debe anotarse que el comportamiento atropellador de los Belzares, dentro del contrato con la Corona Española, determinó que

transcurriera un largo período de tiempo antes de que se pudiera cumplir la formalización correspondiente, antes de que existiera la propiedad privada. Se dice que ni los solares de las casas de Coro pudieron registrarse como propiedad de alguien. En este respecto se puede señalar que lo que terminó siendo Punto Fijo era parte de la Posesión Cerro Atravezado y El Taparo.

Debe agregarse que el proceso general de nacimiento y desarrollo de Punto Fijo lo cumplió la colectividad de Paraguaná, de Punto Fijo, prácticamente sin contar con el apoyo gubernamental, como si ocurrió en Puerto Ordaz, lo que termina explicando por que a Punto Fijo se le considera un caso único. También se puede apreciar que Punto Fijo no se hundió en los arenales de los medanos, como equivocadamente anticipó Uslar Pietri. Es igualmente interesante apreciar que Punto Fijo y Paraguaná en general, realizaron un proceso de industrialización petrolera tan grande sin contar con una gota de petróleo en el subsuelo. Vale la pena señalar que se ha referido que Harold Foss, una persona estadounidense realizando actividad económica en Paraguaná, le advirtió a la gente de la Mene Grande que la localización correcta para las operaciones de esa empresa era Paraguaná dada, su localización geográfica y la profundidad de su costa y no el Lago de Maracaibo. Es fácil ver cual sería la historia en el caso contrario.

También cabe referir, dentro de la historia en consideración, la existencia de la décima, la salve, el canto del niño, el juego de los locos, la hambruna del año 12 y la gran emigración hacia la Sierra de Coro que generó, y otros hechos propios de los rasgos históricos y culturales de Paraguaná, tratados por Ali Brett Martínez, Guillermo De León, Isaac López, y Daniel García entre otros.

Trasladándonos al presente, es obligante examinar y evaluar el significado de dos hechos muy graves relacionados con la situación en la cual se ha encontrado Venezuela durante los últimos días. En primer lugar, el caso del Teniente Ronald Ojeda, un militar venezolano radicado en condición de asilado en Chile, quien, según se informa, fue secuestrado y luego asesinado, todo lo cual constituye un hecho que luce como un conflicto muy grave que lesiona esencialmente las relaciones entre los dos países, y que tiene que traducirse en un castigo severo para quien o quienes resulten culpables.

En segundo lugar, la decisión anunciada en los días que corren por la Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional en el sentido de que ha llegado a la conclusión de que debe continuar

la investigación acerca de las situaciones de violación de derechos humanos que se ha denunciado que se han registrado en Venezuela, lo cual contradice gravemente la afirmación del gobierno venezolano negando esta imputación. Este cuadro impacta muy determinante la institucionalidad en Venezuela dado que, como se sabe, este proceso puede llegar hasta la privación de libertad de diversos funcionarios venezolanos, caso este que se ha mantenido en la mente y el espíritu de nosotros los venezolanos.

En conclusión Venezuela se encuentra en una condición que puede modificar en grado determinante el funcionamiento institucional, y por ende el desenvolvimiento de nuestra existencia . .